

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

N° P047-2023
PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
UN (1) PRACTICANTE

I. Generalidades

1.1 Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos

1.2. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección y vinculación

Gerencia de Recursos Humanos.

II. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – Versión 3”.
- Demás disposiciones que regulen las Modalidades Formativas de Servicios.

III. Perfil del practicante

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica*	Universitario: Administración
Nivel de estudios*	Egresado o Bachiller. El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente. No haber obtenido el título profesional.
Otros estudios o conocimientos*	<ul style="list-style-type: none">• Inglés a nivel básico• Office (Word, Power Point y Excel nivel básico).• Conocimientos generales sobre procedimientos administrativos
Competencias personales	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación eficaz• Compromiso• Tolerancia a la presión

*Deberán ser declarados en el Formato de Hoja de Vida.

IV. Actividades a realizar

- Apoyo en la organización de expedientes digitales

- Apoyo en el uso de software administrativo (ingreso y búsqueda de data de expedientes).
- Apoyo en derivación y entrega de expedientes

V. Condiciones esenciales

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos Calle Bernardo Monteagudo N°222 - Magdalena
Tiempo de convenio	Hasta 31 de diciembre de 2023
Subvención mensual	S/ 1,200 (mil doscientos con 00/100 soles) mensuales.

VI. Cronograma

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	23 de marzo de 2023	GRH (Gerencia de Recursos Humanos)
2	Publicación de la convocatoria en página web: www.osinerghmin.gob.pe	Del 24 de marzo al 10 de abril de 2023 (10 días hábiles)	GRH
INSCRIPCIÓN			
3	Recepción de Formato de Hoja de Vida vía email: practicante047_2023@osinerghmin.gob.pe ASUNTO: P047-2023	10 y 11 de abril de 2023	Consultora
EVALUACIONES			
4	Evaluación de Formato de Hoja de Vida	Hasta el 14 de abril de 2023	Consultora
5	Publicación de resultados de la selección de Formatos de Hoja de Vida*	14 de abril de 2023	GRH
6	Evaluación de Conocimientos	17, 18 y/o 19 de abril de 2023	Consultora
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos*	19 de abril de 2023	GRH
8	Recepción de Documento de sustento (documento que acredite la condición de egresado de acuerdo con las bases)	20 de abril de 2023 (Hasta las 23:59 horas)	Consultora
9	Evaluación de documentación	Hasta el 24 de abril de 2023	Consultora
10	Publicación de resultados de la Evaluación de documentos y cronograma de Entrevista Personal*	24 de abril de 2023	GRH
11	Entrevista Personal	25, 26 y/o 27 de abril de 2023	Área usuaria
12	Publicación de Resultados Finales*	27 de abril de 2023	GRH

EXAMEN MÉDICO PRE OCUPACIONAL			
13	Examen Médico	Del 28 al 03 de mayo de 2023	GRH

* La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.osinergmin.gob.pe

** De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional www.osinergmin.gob.pe

VII. Declaratoria de desierto

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos

VIII. Cancelación del proceso

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos justificados.